

16. Doña María Guirado Cid, para el Instituto de Valdepeñas.
17. Doña María Dolores Alonso Cabeza, para el Instituto femenino de Lugo, segunda plaza.
18. Don Pedro González y González, para el Instituto de Calhorra.
19. Doña Ana Rosa Carazo, para el Instituto de Astorga.
20. Doña Eulalia Sánchez Dueñas, para el Instituto de Huesca.
21. Doña María Cecilia Armendariz Gurrea, para el Instituto de Arrecife de Lanzarote, primera plaza.
22. Doña María Dumpiérrez Rodríguez, para el Instituto femenino de Las Palmas, segunda plaza.

3.º Estos Profesores de «Lengua y Literatura españolas» deberán desempeñar clases de asignaturas afines cuando sea necesario, conforme a las reglas de organización del trabajo docente.

4.º Por existir dotaciones vacantes en la séptima categoría del escalafón, ingresarán por la misma con el sueldo anual de diecisiete mil seiscientos cuarenta pesetas más las dos pagas extraordinarias legales y la gratificación complementaria de seis mil quinientas pesetas, también anuales, que les serán acreditadas a partir de la fecha de su toma de posesión, teniendo en cuenta que en el caso de percibir estos haberes en concepto de gratificación se les acreditará solamente el sueldo de entrada, es decir, el de la octava categoría del escalafón, que asciende a catorce mil ciento sesenta pesetas y seis mil doscientas cincuenta pesetas de gratificación complementaria. Quien sea titular de otro destino que lleve consigo el deber de residencia en localidad diferente deberá optar por uno de los dos en el mismo día de su toma de posesión en el Instituto.

5.º Este acto se verificará dentro del plazo reglamentario establecido en el Decreto de la Presidencia del Gobierno de 10 de mayo de 1957 «Boletín Oficial del Estado» del 13.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 20 de diciembre de 1962.—P. D., Luis Legaz.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media.

## ADMINISTRACION LOCAL

**RESOLUCION de la Diputación Provincial de Burgos por la que se anuncia concurso para proveer una plaza de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, afecto al Servicio de Obras y Vías provinciales de esta Corporación.**

Esta Corporación ha acordado anunciar, para su provisión por concurso, una plaza de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, afecto al Servicio de Obras y Vías provinciales entre individuos que acrediten pertenecer al Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, dotada con el sueldo anual que le corresponda según su categoría dentro del Cuerpo, sujeto a las incidencias que en su Escalafón se produzcan para los ascensos, más los honorarios que le correspondan por confección de proyectos y dirección y gozará, además, de los quinquenios, pagas extraordinarias y demás emolumentos que correspondan a los restantes funcionarios provinciales con carácter general y los que disposiciones específicas le atribuyan.

El plazo para la presentación de solicitudes será de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las demás condiciones del concurso se hallan insertas en el «Boletín Oficial de la Provincia» número 26, correspondiente al día 28 del actual.

Burgos 17 de diciembre de 1962.—El Presidente, Fernando Dancausa de Miguel.—El Secretario, Jesús Martínez González, 6.169.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia oposición para proveer una plaza de Fiel Pesador del Matadero y Mercado de Ganados de esta Corporación.**

Por acuerdo del Ayuntamiento Pleno de 31 de octubre de 1962 por la presente se convoca oposición para proveer una plaza de Fiel Pesador del Matadero y Mercado de Ganados, dotada con el haber inicial de 16.000 pesetas anuales, que se irá incrementando con el 10 por 100 progresivo por cada cinco años de servicios prestados ininterrumpidamente a la Corporación, con arreglo a las bases que han sido publicadas íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» del día 20 del corriente mes de diciembre y que se hallan expuestas en el tablon de edictos de la Primera Casa Consistorial.

Las instancias solicitando tomar parte en la oposición, en las que deberán manifestar expresa y detalladamente que reúnen todas y cada una de las condiciones que para tomar parte en la oposición se exigen en la base quinta, acompañadas del recibo de la Depositaria de Vota de haber ingresado la cantidad de cincuenta pesetas, se dirigirán al excelentísimo señor Alcalde-Presidente, y se presentarán personalmente o por mandatario, debidamente autorizado, en las horas normales de oficina, en el Registro General del Ayuntamiento, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca el último de los anuncios de la presente, que se publicarán en el «Boletín Oficial del Estado» y uno de los periódicos de esta capital.

Madrid, 22 de diciembre de 1962.—El Secretario, Juan José Fernández-Villa.—6.119.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Pontevedra referente al concurso restringido entre Oficiales del Cuerpo General de la escala técnico-administrativa del excelentísimo Ayuntamiento de Pontevedra, con título académico, para la provisión, en propiedad, de una plaza vacante de Jefe de Negociado.**

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» número 289, correspondiente al día 19 de diciembre corriente, se publican las bases de concurso restringido entre Oficiales del Cuerpo General de la Escala Técnico-administrativa del excelentísimo Ayuntamiento de Pontevedra, con título académico, para la provisión en propiedad de una plaza vacante de Jefe de Negociado, dotada con el sueldo anual de 20.500 pesetas, aumentos quinquenales del 10 por 100 y dos pagas extraordinarias al año.

El plazo para la presentación de instancias será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Pontevedra, 20 de diciembre de 1962.—El Alcalde accidental, José Luis Peláez Casalderey.—6.070.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Puertollano por la que se hace pública la relación de opositores admitidos y excluidos para la provisión en propiedad, de una plaza de Oficial técnico-administrativo, vacante en la plantilla de esta Corporación.**

Opositores admitidos:

- D. Francisco Escribano Luna.
- D. Ascension Martín-Duarte Delgado.
- D. Natividad Herrero González.
- D. Alejandro Gómez Dueñas.

Opositores excluidos:

Ninguno.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 7.º del Decreto de 10 de mayo de 1957 y base tercera de la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 118, de fecha 1 de octubre de 1962.

Puertollano, 20 de diciembre de 1962.—El Alcalde, Emilio Caballero Gallardo.—6.053.